

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28979** *GRUPO INMOBILIARIO VIDA PROPERTIES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 106/09, dimanantes de demanda 431/08, a instancias de Maria Josefa San Leandro Calvo, en los que en fecha 22.9.09 se ha dictado auto que declara al ejecutado Grupo Inmobiliario Vida Properties, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por 3.713,64 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 24 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090069998-1